



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
LA CORPORACION PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA
20 DE ABRIL DE 2022 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **trece** horas y **treinta** minutos, del día **veinte de abril de dos mil veintidós**, previa citación, en sesión **extraordinaria** y **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia de la Excmo. Sra. Alcaldesa, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y de la Sra. Interventora, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Excma. Sra. Alcaldesa:

D^a. Noelia Posse Gómez (Grupo Socialista)

Concejales:

Grupo Socialista:

D. Alejandro Martín Jiménez

D^a. Rebeca Prieto Moro

D. Aitor Perlina Sánchez

D. Carlos Rodríguez del Olmo

D^a. María Luisa Ruiz González

Ilmo. Sr. D. David Muñoz Blanco

D^a. María Dolores Triviño Moya

D. Victorio Martínez Armero

D^a. Ángela Viedma Alonso

Grupo Popular

D^a. Mirina Cortés Ortega

D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

D^a. Mercedes Parrilla Martín

D^a. Eva María Sánchez López

D. Colomán Trabado Pérez
D. Eduardo de Santiago Dorado

Grupo Ciudadanos

D. José Antonio Luelmo Recio
D. Julio Rodríguez Fernández

Grupo Más Madrid-Ganar Móstoles

D. Gabriel Ortega Sanz
D^a. Susana García Millán

Grupo Vox

D. Israel Díaz López
D^a. Sarabel Lara González

Grupo Podemos Móstoles

D^a. Mónica Monterreal Barrios
D^a. Nati Gómez Gómez

Concejales no adscritos

D. César Ballesteros Ferrero

No asistentes:

D^a. Raquel Guerrero Vélez (Excusa su presencia)
D^a. Sara Isabel Pino Rosado (Excusa su presencia)

Sr. Secretario General:

D. Pedro Daniel Rey Fernández

Sr. Interventor:

D. Jorge Bielsa Condés (Vice-Interventor, sustituto por puesto vacante)



ORDEN DEL DIA

1/ 73.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES DEL EJERCICIO 2021.

Los puntos siguientes del orden del día, números 1/73 y 2/74 se trataron de manera conjunta]

Vista la dación de cuenta presentada por el Director General de Presupuestos y Contabilidad y elevada al Pleno por el Concejal de Hacienda del siguiente contenido literal:

Vista la Resolución de la Sra. Alcaldesa nº 1323/22, de fecha 4 de abril de 2022, del siguiente contenido literal:

"Vista la Liquidación de los Presupuestos del año 2021, correspondientes a éste Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 90 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril, vengo **en Resolver:**

PRIMERO.- La aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2021 del Ayuntamiento, con el siguiente resumen:

Resultado presupuestario positivo....	+29.972.147,36 euros
Remanente líquido de tesorería para gastos generales positivo.....	+43.764.699,95 euros
Remanente líquido de tesorería para gastos generales ajustado positivo.....	+36.418.085,11 euro

SEGUNDO.- Dar cuenta al pleno de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Móstoles, del ejercicio 2021

Dado en Móstoles a 4 de abril de 2022.- Fdo.: La Alcaldesa. Doy fe: El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local."

Visto que en el expediente consta: Informe-propuesta del Director General de Presupuestos y Contabilidad, e informe de Estabilidad Presupuestaria, ambos de fecha 4 de abril de 2022.

Por todo ello y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

Se da cuenta a la Corporación Pleno.”

Se producen las correspondientes intervenciones, que constan literalmente en el Diario de Sesiones. Explica el asunto el Sr. Martínez Armero, Concejal delegado de Hacienda e intervienen en primer turno el Sr. Díaz López (Vox), el Sr. Rodríguez de Rivera (Popular) y el Sr. Martínez Armero (PSOE) y en segundo turno el Sr. Ortega Sanz (MM-Ganar Móstoles), el Sr. Rodríguez de Rivera (Popular) y el Sr. Martínez Armero (PSOE).

La Corporación Pleno queda enterada.

2/ 74.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES DEL EJERCICIO 2021.
--

Los puntos siguientes del orden del día, números 1/73 y 2/74 se trataron de manera conjunta]

Vista la dación de cuenta presentada por el Director General de Presupuestos y Contabilidad y elevada al Pleno por el Concejal de Hacienda del siguiente contenido literal:

“Vista la Resolución de la Sra. Alcaldesa nº 1324/22, de fecha 4 de abril de 2022, del siguiente contenido literal:

“Vistas las liquidaciones de los Presupuestos del año 2021, correspondientes a éste Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos: Patronato Municipal de Escuelas Infantiles y Gerencia Municipal de Urbanismo formuladas por los órganos competentes respectivos, así como las empresas municipales Instituto Municipal del Suelo, S.A. y Móstoles Desarrollo, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 90 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril, vengo en Resolver:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio 2021, con el siguiente desglose:

CONSOLIDADO:

Ayuntamiento y todos sus entes dependientes



Ayuntamiento de Móstoles

Resultado presupuestario consolidado (tras ajustes de consolidación): 8.058.536,76 €

INDIVIDUALES:

*Ayuntamiento de Móstoles
Resultado presupuestario: 9.114.382,00 €*

*Patronato de Escuelas Infantiles
Resultado presupuestario: 209.768,89 €*

*Gerencia Municipal de Urbanismo
Resultado presupuestario: 351.424,83 €*

*Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A. (MD)
Resultado presupuestario: -162.443,49 €*

*Instituto Municipal de Suelo de Móstoles, S.A. (IMS)
Resultado presupuestario: 188.389,09 €*

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Liquidación del Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio 2021"

*Dado en Móstoles a 4 de abril de 2022.- Fdo.: La Alcaldesa. Doy fe:
El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local."*

Visto que en el expediente consta: Informe-propuesta del Director General de Presupuestos y Contabilidad, e informe de Estabilidad Presupuestaria, ambos de fecha 4 de abril de 2022.

Por todo ello y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

Se da cuenta a la Corporación Pleno."

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda y Recursos Humanos, de 8 de abril de 2022, tomando conocimiento de este asunto.

Se producen las correspondientes intervenciones, que constan literalmente en el Diario de Sesiones. Explica el asunto el Sr. Martínez Armero, Concejal delegado de Hacienda e intervienen en primer turno el Sr. Díaz López (Vox), el Sr. Rodríguez de Rivera (Popular) y el Sr. Martínez Armero (PSOE) y en segundo turno el Sr. Ortega Sanz (MM-Ganar Móstoles), el Sr. Rodríguez de Rivera (Popular) y el Sr. Martínez Armero (PSOE).

La Corporación Pleno queda enterada.

3/	75.-	EXPEDIENTE Nº H004/DGP/2022-07 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE LAS MODALIDADES DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADOS CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA, DE LA LIQUIDACIÓN 2021.
----	------	--

Vista la Propuesta de resolución presentada por el Director General de Presupuestos y Contabilidad y elevada al Pleno por el Concejal delegado de Hacienda, del siguiente contenido literal:

“Tramitado el expediente de referencia, el funcionario que suscribe formula la siguiente propuesta de resolución, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 240 y 241 del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05).

Expediente H004/DGP/2022-07

Asunto EXPEDIENTE Nº H004/DGP/2022-07 DE MODIFICACION DE CREDITO MEDIANTE LAS MODALIDADES DE SUPLEMENTO DE CREDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADOS CON EL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA DE LA LIQUIDACIÓN 2020

Interesado: Expediente iniciado de oficio por el Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad.

Procedimiento: Ordinario

Examinado el procedimiento iniciado por el Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad que tiene por objeto realizar una modificación de crédito, mediante suplemento de crédito/crédito extraordinario, del vigente Presupuesto 2022

Se han apreciado los Hechos que figuran a continuación:

Primero:

Como consecuencia de mayores gastos que se prevén realizar para este este ejercicio económico, para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación o el que existe es insuficiente, se hace preciso por esta entidad llevar a cabo una modificación de créditos n.º H004/DGP/2022-07 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito - crédito extraordinario, financiado con el Remanente Líquido de Tesorería de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2021.



Segundo

Con fecha 5 de abril de 2022 se emite Informe del Interventor General valorando favorablemente la propuesta.

La Valoración Jurídica de los hechos expuestos es la siguiente:

El artículo 177.1 del TRLRHL dispone que "cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el presupuesto de la corporación crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, el presidente de la corporación ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito, en el segundo."

En el presente expediente se da el supuesto previsto para la aprobación de una modificación de crédito en su modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito ya que constan informes de las distintas Concejalías solicitantes en los que se justifica la propuesta de Modificación de Créditos nº H004/DGP/2022-07.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación inicial por el Pleno, de acuerdo con los artículos 123.1.h) de la Ley de 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, 177.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 36 a 38 del Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se **PROPONE** elevar al Pleno la siguiente:

Propuesta de Resolución:

1.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de créditos núm. H004/DGP/2022-07 bajo las modalidades de suplemento de créditos y créditos extraordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Créditos Iniciales	Otras modificaciones	Suplemento de créditos	Créditos extraordinarios	Créditos Finales	Código Proyecto	Denominación Proyecto	Importe proyecto antes EXP. MODIFIC. 2022-07	Importe proyecto después EXP. MODIFIC. 2022-07
17.9261.641.10	Servicios informáticos. Aplicaciones informáticas	1.708.115,00	0,00	400.000,00	0,00	2.108.115,00	2217926113	Adquisición de aplicación de patrón, órganos colegiados y libro de resoluciones. Aplicaciones informáticas: adquisición, aplicación gestión policial, órganos colegiados y contratación	200.000,00	600.000,00
17.9261.623.29	Servicios informáticos. Sistemas, maquinaria e instalaciones	80.000,00	0,00 €	20.000,00	0,00	100.000,00	2217926101	Adquisición de elementos de red para implantación desde wifi en los edificios municipales. Implantación de redes wifi en los edificios municipales.	25.000,00	45.000,00
17.9261.626.02	Servicios informáticos. Equipos ofimáticos	158.150,00	25.000,00 €	100.000,00	0,00	283.150,00	2217926107	Adquisición de equipos de puesto, tablets y portátiles	100.000,00	100.000,00
17.9261.626.03	Servicios informáticos para Backup/Almacenamiento	100.000,00	0,00 €	100.000,00	0,00	200.000,00	2217926110	Adquisición de servidores municipales	100.000,00	200.000,00
42.1622.623.13	Gestión de residuos sólidos urbanos. Contenedores	19.000,00	0,00	19.000,00	0,00	38.000,00	2242162201	Adquisición de contenedores de Recogida Residuos. Mejora y optimización de la dotación de instalaciones, equipos y materiales para la gestión de los residuos municipales: renovación de la contenerización	19.000,00	38.000,00
42.1622.624.12	Gestión de residuos sólidos urbanos. Vehículos de recogida de residuos	0,00	0,00	0,00	19.000,00	19.000,00	2242162204	Mejora y optimización de la dotación de instalaciones, equipos y materiales para la gestión de los residuos municipales: mejora de la dotación de equipos y medios	0,00	19.000,00



Aplicación presupuestaria	Denominación	Créditos Iniciales	Otras modificaciones	Suplemento de créditos	Créditos extraordinarios	Créditos Finales	Código Proyecto	Denominación Proyecto	Importe proyecto antes EXP. 160403P/2023/07	Importe Proyecto
42.1622.625.01	Limpieza Vial y Recogida de Basuras, Mobiliario	19.000,00	0,00	38.000,00	0,00	57.000,00	2242162202	Mejora y optimización de la dotación de instalaciones, equipos y materiales para la gestión de los residuos municipales; ampliación de la recogida de la fracción biorresiduo con la instalación de nuevos enclaves de composteras individuales y comunitarias	0,00	57.000,00
42.1631.625.00	Limpieza Vial y Recogida de Basuras, Elementos urbanos para las vías públicas	0,00	0,00	0,00	19.000,00	19.000,00	2242163101	Mejora y optimización de la dotación de instalaciones, equipos y materiales para la gestión de los residuos municipales; ampliación de la recogida de la fracción biorresiduo con la instalación de nuevos enclaves de nuevas papeleras ecológicas separativas de envases ligeros y envases de papel para vía pública Importe 19.000,00 €	0,00	19.000,00
42.1623.225.02	Tratamiento de residuos. Tributos de las entidades locales.	1.650.000,00	0,00	765.000,00	0,00	2.365.000,00				
15.2411-47000	Programa combinado apoyo al comercio minorista y asistencia s	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00				
33-1533-61914	Obras vialías. Rehabilitación de barrios	1.370.000,00	0,00	936.000,00	0,00	3.506.000,00	2233153301	Rehabilitación de barrios: Obras de urbanización, acondicionamiento y mejora del espacio público en C/ Río Sella 5 con C/ Río Duero 17-B	2.306.000,00	0,00
								Rehabilitación de barrios: Adecuación pistas deportivas, pistas lúdicas y pistas de recreo del municipio en C/ Granada y C/ Río Duero.	1.370.000,00	0,00
								Rehabilitación de barrios: Obras acondicionamiento vial Avda. Carlos V con C/ Veracruz y C/ Simón Hernández	1.870.000,00	0,00
				700.000,00	0,00	700.000,00	2233153301			2.070.000,00

Aplicación presupuestaria	Denominación	Créditos Iniciales	Otras modificaciones	Suplemento de créditos	Créditos extraordinarios	Créditos Finales	Código Proyecto	Denominación Proyecto	Importe proyecto antes EXP. H04MDGP/2022-07	Importe proyecto después EXP. H04MDGP/2022-07
	Obras varias Plan Mejora Acceso CEIP'S									
33-1533-61966		0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	223315330 2	Obras pavimentación accesos y aparcamientos en los CEIPS de Mostoles	0,00	100.000,00
40-9228-63203	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Rehabilitación y reparación en infraestructuras en edificios municipales	230.000,00	0,00	20.000,00	0,00	250.000,00	224092281 5	Reparación y rehabilitación de infraestructuras en edificios municipales. Suministro e instalación de plataforma elevadora salvaescaleras en Edificio Consistorio Municipal	230.000,00	250.000,00
41.1711.625.02	Parques y Jardines. Mobiliario urbano para parques públicos	487.947,00	0,00	3.000.000,00		3.707.947,00	224117110 4	Instalación de áreas infantiles y biosaludables: renovación integral de espacios recreativos en zonas verdes y espacios públicos del municipio de Mostoles. Fase I Importe 3.000.000,00 €	487.947,00	3.707.947,00
	Parques y Jardines. Conservación y reparación Infraestructuras y bienes naturales	250.000,00	0,00	100.000,00	0,00	350.000,00	224117110 4	Instalación de áreas infantiles y biosaludables: suministro e instalación de equipamiento urbano en zonas verdes del municipio Importe 220.000,00 €		
32.3381-22616	Festejos Populares. Festejos Populares	735.128,00	0,00	90.750,00	0,00	825.878,00		Acuerdo Marco Fase I demolición asentamiento denominado "Las Sabinas", Obras para desamiantado de infraviviendas en el poblado de Las Sabinas Zona Norte Fase I	735.128,00	825.878,00
40.9228.610.01	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Inversiones de reposición en terrenos. Adaptación de terrenos y bienes	500.000,00	0,00	80.000,00	0,00	580.000,00	224092280 1	Reparación infraestructuras en edificios. Obras de sustitución de carpinterías exteriores en el Edificio de Urbanismo C/ Independencia nº 12	500.000,00	580.000,00
40-9228-63202	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Remodelación de edificios	1.609.230,00	0,00	200.000,00	0,00	1.809.230,00	224092281 1		200.000,00	400.000,00



Aplicación presupuestaria	Denominación	Créditos Iniciales	Otras modificaciones	Suplemento de créditos	Créditos extraordinarios	Créditos Finales	Código Proyecto	Denominación Proyecto	Importe proyecto antes de plusvalías EXP. HQM40GP/2022-07	Importe proyecto después de plusvalías EXP. HQM40PS/2022-07
41.1711.625.02	Parques y Jardines. Mobiliario urbano para parques públicos	487.947,00	0,00	150.000,00	0,00	637.947,00	2241171104	Instalación de áreas infantiles y biosaludables: suministro e instalación de equipamiento urbano en zonas verdes del municipio I	487.947,00	637.947,00
21.1351.624.00	Protección Civil. Vehículo de transporte	0,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	2221135102	Protección Civil. Fondo de dotaciones para su mejora y especialización	0,00	300.000,00
21.1321-623.16	Policia Local Dron.- aeronaves no tripuladas	0,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	2221132111	Adquisición dron Policia Municipal	0,00	18.000,00
21.1321.633.09	Policia Local. Alarmas reposición	2.000,00	0,00	240.000,00	0,00	242.000,00	2221132109	Policia Local. Alarmas reposición. Renovación del sistema de video de la Casa de Acogida Sistema de video vigilancia	2.000,00	242.000,00
26.3344.625.00	Centro Cultural Caleidoscopio. Mobiliario	20.000,00	0,00	200.000,00	0,00	220.000,00	2226334401	Centro Cultural Caleidoscopio. Mobiliario CSC Caleidoscopio y otros centros	20.000,00	220.000,00
26.3341.625.26	Centro Cultural Villa de Mostoles. Compra de obras de arte	0,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	2226334102	Compra de obras de arte. Adquisición obra Guernica de Francisco Cobos	0,00	18.000,00
26.3321.625.17	Bibliotecas Públicas. Libros	160.000,00	0,00	320.000,00	0,00	480.000,00	2226332101	Adquisición fondos bibliográficos	160.000,00	480.000,00
35.3231.227.99	Otras enseñanzas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.233.983,00	0,00	49.000,53	0,00	1.282.983,53				

Aplicación presupuestaria	Conservatorio. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	50.000,00	0,00	49.986,00	0,00	99.986,00	2235322101	Suministro de un piano de cola con destino al Conservatorio profesional de Música Rodolfo Haiffer		Importe proyecto .después EXP. H004DGP/2022-07	Importe proyecto .antes EXP. H004DGP/2022-07
								Créditos Iniciales	Otras modificaciones		
25.3401.619.0	Servicio Generales de Deportes. Reposición de infraestructuras	0,00	1.349.974,55	120.277,18	0,00	1.470.251,73	212534010 1	Otras inversiones de reposición de infraestructura y bienes de uso general. Remodelación Campos futbol Iker Casillas	1.349.974,55	1.470.251,73	
25.3401.623.0	Servicio Generales de Deportes. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	32.000,00	0,00	90.000,00	0,00	112.000,00	222534010 1	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje Instalación de gradas portátiles en la cancha de fútbol Andrés Torrejón Importe 50.000,00	32.000,00	122.000,00	
20.9226.623.0	Secretaría General. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	280.537,50	60.000,00	0,00	340.537,50	222092260 1	Contrato mixto del sistema de grabación de plenos municipales y el acta electrónica para el Ayto. de Móstoles Dotación de fondos para la modernización del Salón del Pleno.	0,00	60.000,00	



Aplicación presupuestaria	Denominación	Créditos Iniciales	Otras modificaciones	Suplemento de créditos	Créditos extraordinarios	Créditos Finales	Código Proyecto	Denominación Proyecto	Importe proyecto .antes EXP. H004/DGP/2022-07	Importe proyecto .después EXP. H004/DGP/2022-07	
30.1512.6 00.01	Planificación y Gestión Urbanística. Adquisición de suelo. Resolución Jurado Territorial Expropiación 02/04/2018 Mº Asunción Cerrada Pico y Otros Finca 47 PAU 4 Los Rosales; Resolución Jurado Territorial Expropiación 02/04/2018 Mº Asunción Cerrada Pico y Otros Finca 46 PAU 4 Los Rosales; Resolución Jurado Territorial Expropiación 22/06/2018 Gilceia-Alonso González Finca 2 PAU 4 Los Rosales; Ejecución Títulos judiciales 393/2014 del PO 3031/2001 Comunidad de Propietarios P.I. La Fuensanta. Indemnización por inejecución material sentencia anulación PP-10	300.000,00	0,00	1.091.202,14	0,00	1.391.202,14	223015120 2	Adquisición de suelo Pago convenios y expropiaciones	300.000,00	1.391.202,14	
10.9341.352.00	Tesorería Intereses de demora Intereses Sentencia PO 265/2017 Serrano del Real finca 6 PAU Los Rosales; Intereses PO 1254/2009 Mº Asunción Cerrada Pico y otros Finca 47-48 Pau Los Rosales; Intereses resolución Jurado Territorial Expropiación 02/04/2018 Mº Asunción Cerrada Pico y Otros Finca 47 PAU 4 Los Rosales; Intereses resolución Jurado Territorial Expropiación 02/04/2018 Mº Asunción Cerrada Pico y Otros Finca 46 Mº Asunción Cerrada Pico y Otros Finca 48 PAU 4 Los Rosales; Intereses resolución Jurado Territorial Expropiación 22/06/2018 Gilceia Alonso González Finca 2 PAU 4 Los Rosales; Intereses PO 340/2018 Gloria Hernández, Jaime, Hernández Ramírez, Alejandro Hernández Ramírez y José Hernández Ramírez Finca 62 PAU 4 Los Rosales; Intereses PO 263/2017 Jesus Ernesto Sánchez Triana, Mº Concepción Guerre, Jean Pierre Guerre y Jeanne Guerre, fincas 13-14 PAU 4 Los Rosales; Intereses PO 463/2017 Mº Pilar Abraides, fincas 7 y 46 PAU 4 Los Rosales; Intereses PO 43/2021 Cementos Portland Valdeiribas, S.A., defectos de aprovechamiento proyecto urbanización P.I. Las Nieves; Intereses títulos judiciales 393/2014 del PO 3031/2001 Comunidad de Propietarios P.I. La Fuensanta. Indemnización por inejecución material sentencia anulación PP-10	150.000,00	0,00	537.641,02	0,00	400.000,00					
10.9341.352.00	Tesorería. Intereses de demora				0,00	1.087.641,02					

Aplicación presupuestaria	Denominación	Créditos Iniciales	Otras modificaciones	Suplemento de créditos	Créditos extraordinarios	Créditos Finales	Código Proyecto	Denominación Proyecto	Importe proyecto antes EXP. H00405P/2023/7	Importe proyecto después EXP. H00405P/2023/7
30.1512.600.01	Planificación y Gestión Urbanística. Adquisición de suelo	300.000,00	0,00	1.680.000,00		2.380.000,00	2230151211	Adquisición de suelo y convenios y expropiaciones Hermandad Paradelo e Instituto de la Mujer. 1.680.000,00 €	300.000,00	2.380.000,00
30.1512.609.16	Planificación y gestión urbanística. Soterramiento línea eléctrica Avda. Olímpica(obra)	0,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00	1512609320	Adquisición de suelo y expropiaciones Colegio Villa de Móstoles Importe 400.000,00	0,00	80.000,00
30.1512.609.16	Planificación y gestión urbanística. Soterramiento línea eléctrica Avda. Olímpica (Iberdrola)	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	1512609320	Planificación y gestión urbanística. Soterramiento línea eléctrica Avda. Olímpica	0,00	30.000,00
30.1512.63214	Planificación y gestión urbanística. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Acondicionamiento Espacio Joven Ribera	0,00	0,00	0,00	626.000,00	626.000,00	1512632020	Planificación y gestión urbanística. Soterramiento acondicionamiento Espacio Joven Ribera.	0,00	626.000,00
30.1512.61932	Planificación y Gestión Urbanística. Obras urbanización PP4	75.000,00	0,00	47.000,00	0,00	122.000,00	2230151206	Costes de urbanización PP4	75.000,00	122.000,00
30.1512.61900	Planificación y Gestión Urbanística. Reposición de infraestructuras	65.000,00	0,00	67.000,00	0,00	132.000,00	2230151213	Proyecto Plan de Actuaciones Pinares Llanos	65.000,00	132.000,00
30.1512.622.00	Planificación y Gestión Urbanística. Edificios y otras construcciones	1.200.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	2.700.000,00	2230151201	Inversión nueva para adquisición de viviendas	1.200.000,00	2.700.000,00



Aplicación presupuestaria	Denominación	Créditos Iniciales	Otras modificaciones	Suplemento de créditos	Créditos extraordinarios	Créditos Finales	Código Proyecto	Denominación Proyecto	Importe proyecto antes EXP. H0040GP/2022.07	Importe proyecto antes EXP. H0040GP/2022.07
30.1512.600.01	Planificación y Gestión Urbanística. Adquisición de suelo	300.00 0,00	0,00	100.00 0,00	0,00	400.000,00	2230 151202	Inversión nueva para adquisición de terrenos	300,00 0,00	400.000,00
30.1512.609.27	Planificación y Gestión Urbanística. Recinto ferial	0,00	0,00	0,00	200,00 0,00	200.000,00	2230 151216	Recinto ferial: viabilidad y proyecto	0,00	200.000,00
30.1501.449.02	Servicios generales de urbanismo y arquitectura. Consorcio urbanístico Móstoles Tecnológico. Deudas	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00		Regularización económica deuda municipal derivada del Consorcio urbanístico Móstoles Tecnológico	0,00	1.500.000,00
10.9341.21500	Tesorería. Mobiliario	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00				
10.9341.641.10	Tesorería. Aplicaciones informáticas	10.000,00	0,00	10.358,00	0,00	20.358,00	2210 934102	Aplicación Informática Editran	10.000,00	20.358,00
10.0111.913.00	Deuda Pública de Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público	9.288.008,00	0,00	0,50	0,00	9.288.008,50				
10.9201.222.01	Administración General. Postales	1.060.308,00	0,00	201,35 3,48 14.602 568,85	0,00	1.261.709,00				
				18.515.568,85						

Dichos gastos se van a financiar de conformidad con el artículo 177.4 del TRLRHL y artículo 36.1 y 2 del Real Decreto 500/1990 con el Remanente Líquido de Tesorería procedente de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2021, Subconcepto del Presupuesto de Ingresos 870.00.

Esta forma de financiación corresponde al siguiente detalle:

Subconcepto Ingresos	Descripción	Previsiones iniciales	Otras modificaciones	Suplemento de crédito	Crédito extraordinario	Previsiones finales
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	0 €	0,00	14.602.568,85	3.913.000,00	18.515.568,85

2.- Exponer el presente expediente al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.”

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda y Recursos Humanos, de 8 de abril de 2022, en sentido favorable

Se producen las correspondientes intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, el Sr. Martínez Armero, Concejal delegado de Hacienda explica el punto y a continuación en primer turno intervienen el Sr. Día López (Vox), el Sr. Ortega Sanz (MM-Ganar Móstoles), el Sr. Luelmo Recio (Ciudadanos), el Sr. Rodríguez de Rivera (Popular) y el Sr. Martínez Armero (Socialista) y en segundo turno el Sr. Díaz López (Vox), el Sr. Luelmo Recio (Ciudadanos), el Sr. Rodríguez de Rivera (Popular) y el Sr. Martínez Armero (Socialista).

La Corporación Pleno por **trece votos a favor** (correspondientes diez al Grupo Municipal Socialista, dos al Grupo Municipal Podemos y uno al Concejal no adscrito, Sr. Ballesteros Ferrero) **diez votos en contra** (correspondientes seis al Grupo Municipal Popular, dos al Grupo Municipal Ciudadanos y dos al Grupo Municipal Vox) y **dos abstenciones**, (correspondientes al Grupo Municipal MM-Ganar Móstoles), **aprobar** la Propuesta transcrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las **quince** horas y **ocho** minutos.



Ayuntamiento de Mostoles

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario General, certifico. Así mismo certifico que la grabación íntegra de la sesión se encuentra en el archivo de audio siguiente

Nombre: {4D67F00C-20E4-449A-AA6D-8954DF72C3CC}.mp3
Código de validación SHA512:
47bf15e7b33f68211ffc14f954f32225b624ffee5631939d46d1dfa3b7ede5f6.....
236a7008cc7c2e94aa0586236056ea93c1565d9feaf57b05fa65d108d7f9f9d8

pasando a formar parte del Diario de Sesiones como documento complementario o auxiliar del Acta (artículo 125.4 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005) y conforme al Acuerdo 8/49 de 31 de marzo de 2016 que autoriza la formalización de dicho Diario de Sesiones plenarias en formato electrónico.

